



DECRETO N° 1.855

LAJA, junio 07 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario **PATRICIO MUÑOZ POBLETE**, Secplan, Grado 8° E.M., **RENE VIDAL LLANOS**, Director de Obras, Grado 9° E.M., visado por Secretaria Municipal (s),
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a **PATRICIO MUÑOZ POBLETE**, Secplan, Grado 8° E.M., **RENE VIDAL LLANOS**, Director de Obras, Grado 9° E.M., por el día 07 de junio del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión en el GORE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARE/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE